



ITRC



PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Agencia ITRC

2026



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2023-2026



MISIÓN

Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y UGPP.



PROPÓSITO MISIONAL

Control eficiente, para un recaudo transparente



VALORES

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia



VISIÓN

En el años 2026, seremos la Agencia Anticorrupción de la Hacienda Pública de Colombia, referente internacional en la prevención del fraude y la corrupción, generadora de buenas prácticas en los procesos de recaudo y administración fiscal.



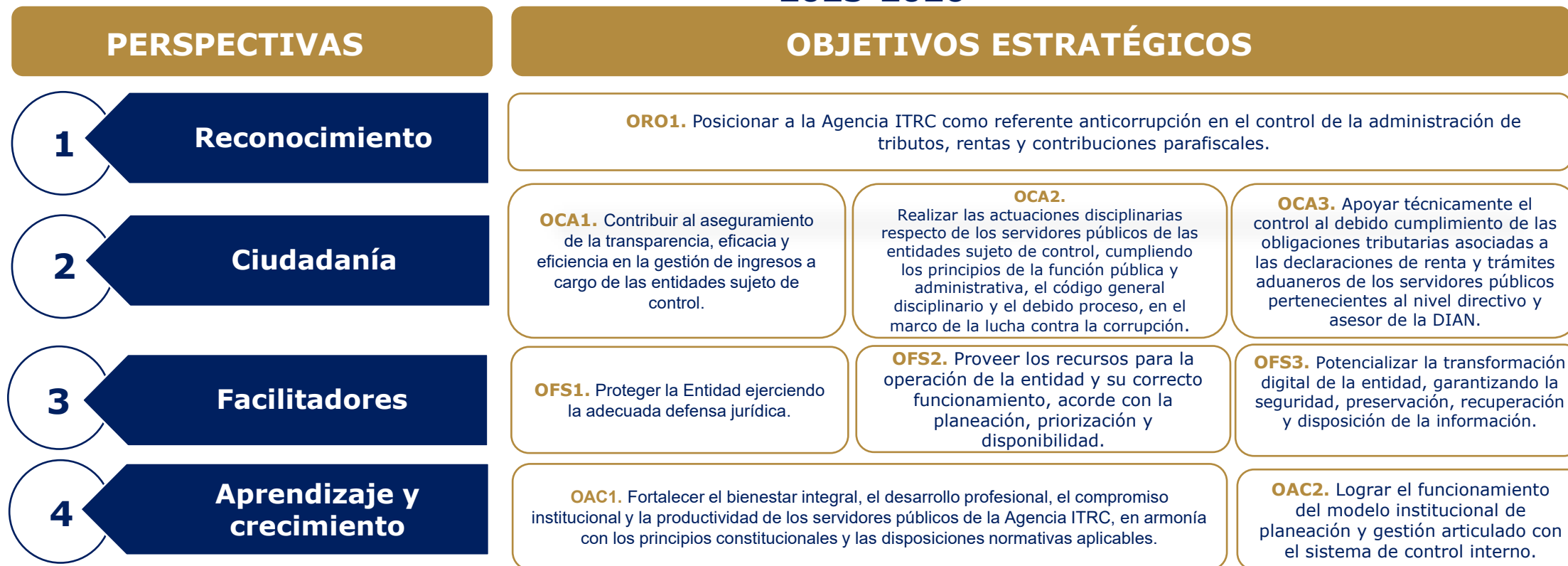
PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS

- Reconocimiento
- Ciudadanía
- Facilitadores
- Aprendizaje y Crecimiento

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2023-2026

A partir de un ejercicio participativo de análisis estratégico interno y externo, y considerando la razón de ser de la Entidad y la apuesta de futuro se estableció la planeación institucional. Para lo cual tomando como referencia la metodología de Balanced ScoreCard, se definieron perspectivas, y objetivos estratégicos, como se presentan a continuación:

MAPA ESTRATÉGICO 2023-2026



Tomando como marco de referencia de causalidad que propone Kaplan y Norton y conforme a la naturaleza de la entidad y propósitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de lograr satisfacción a la ciudadanía por medio de la propuesta de valor que genera la entidad; las 4 perspectivas que configuran el mapa estratégico de la Agencia ITRC son las siguientes:



I. Reconocimiento: En esta perspectiva se refleja el nivel de visibilidad y posicionamiento de la Agencia ITRC en el ámbito nacional e internacional como consecuencia del impacto que se logra con el cumplimiento de su misionalidad.



II. Ciudadanía: En esta perspectiva se materializa la propuesta de valor de la Agencia ITRC con el fin de demostrar el cumplimiento de la razón de ser de la misma.



III. Facilitadores: En esta perspectiva se visibilizan los objetivos de son necesarios para suministrar los medios necesarios para lograr la misionalidad de la Agencia ITRC.



IV. Aprendizaje y crecimiento: En esta perspectiva reflejamos los objetivos que sirven como plataforma del conocimiento de las personas y de la organización mismos que sirven como andamiaje para el Desarrollo sostenible de la Agencia ITRC.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2026



El ejercicio de planeación fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia ITRC, teniendo como premisa la construcción conjunta y participativa de las áreas de la entidad.

14 Mesas
de trabajo
conjuntas.

**Aprobación en
Comité Directivo**
30 de enero 2026



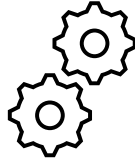
INSUMOS PLAN DE ACCIÓN 2026

- Plan Estratégico Institucional
- Informes de gestión de riesgos, correspondiente a la vigencia 2025
- Acciones identificadas por cada área para cumplir lineamientos de MIPG
- Normativa vigente
- Plan de acción 2025
- Información del Sistema de Control Interno
- Plan Estratégico Sectorial
- Informes de Seguimiento del Plan de Acción 2025
- Lineamientos establecidos por el DAFP en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
- Plan de Acción Sectorial

PLAN DE ACCIÓN

Gestión Estratégica /SIG

 30 Tareas  6 Indicadores
 69 Entregables




Gestión Estratégica – Comunicaciones

 10 Tareas  3 Indicadores
 149 Entregables



Experto Misional

 9 Tareas  5 Indicadores
 14 Entregables



Auditoria y Gestión del Riesgo

 7 Tareas  6 Indicadores
 14 Entregables



Gestión de Instrucción Disciplinaria

 9 Tareas  6 Indicadores
 31 Entregables



Gestión Juzgamiento Disciplinario

 10 Tareas  4 Indicadores
 22 Entregables



Gestión Jurídica

 8 Tareas  6 Indicadores
 22 Entregables



Control Disciplinario Interno



 1 Tareas  2 Indicadores
 4 Entregables



2
0
2
6




PLAN DE ACCIÓN

Tecnologías de la Información

 22 Tareas  3 Indicadores
 46 Entregables



Evaluación y Control

 1 Tareas  1 Indicadores
 2 Entregables



Gestión Contractual

 9 Tareas  3 Indicadores
 46 Entregables



Gestión Financiera

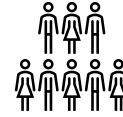
 3 Tareas  5 Indicadores
 20 Entregables



2
0
2
6

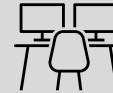
Talento Humano

 15 Tareas  10 Indicadores
 25 Entregables



Gestión Administrativa

 12 Tareas  6 Indicadores
 22 Entregables



Segunda Instancia – Dirección General

 3 Tareas  1 Indicador
 7 Entregables



PLANES INTEGRADOS 2026



Talento Humano

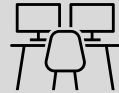


31 Tareas



50 Entregables

- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan de Bienestar e Incentivos
- Plan del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Gestión del Conocimiento
- Plan Integridad



Gestión Administrativa



12 Tareas



35 Entregables

- Plan Institucional de Archivo
- Plan de Conservación Documental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental



Tecnologías de la Información



42 Tareas



88 Entregables

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan de Preservación Digital
- Plan de Mantenimiento de Servicios de Tecnologías de la Información



Comunicaciones – OAP- SAGR(*)



8 Tareas



18 Entregables






- Plan de Participación Ciudadana en la Gestión – PPCG

(*) Plan liderado por Secretaria General

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA- PTEP

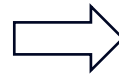


Es una estrategia renovada que reúne y fortalece acciones orientadas a:

-  **Fomentar la ética pública** en todos los niveles del servicio.
-  **Prevenir riesgos de corrupción** desde el diseño de los procesos.
-  **Promover la transparencia** proactiva de la información.
-  **Fortalecer la confianza de la ciudadanía** en las instituciones públicas.
-  **Mejorar la atención y los canales de participación ciudadana.**



En 2011 con la Ley 1474, las entidades adoptaron el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*.

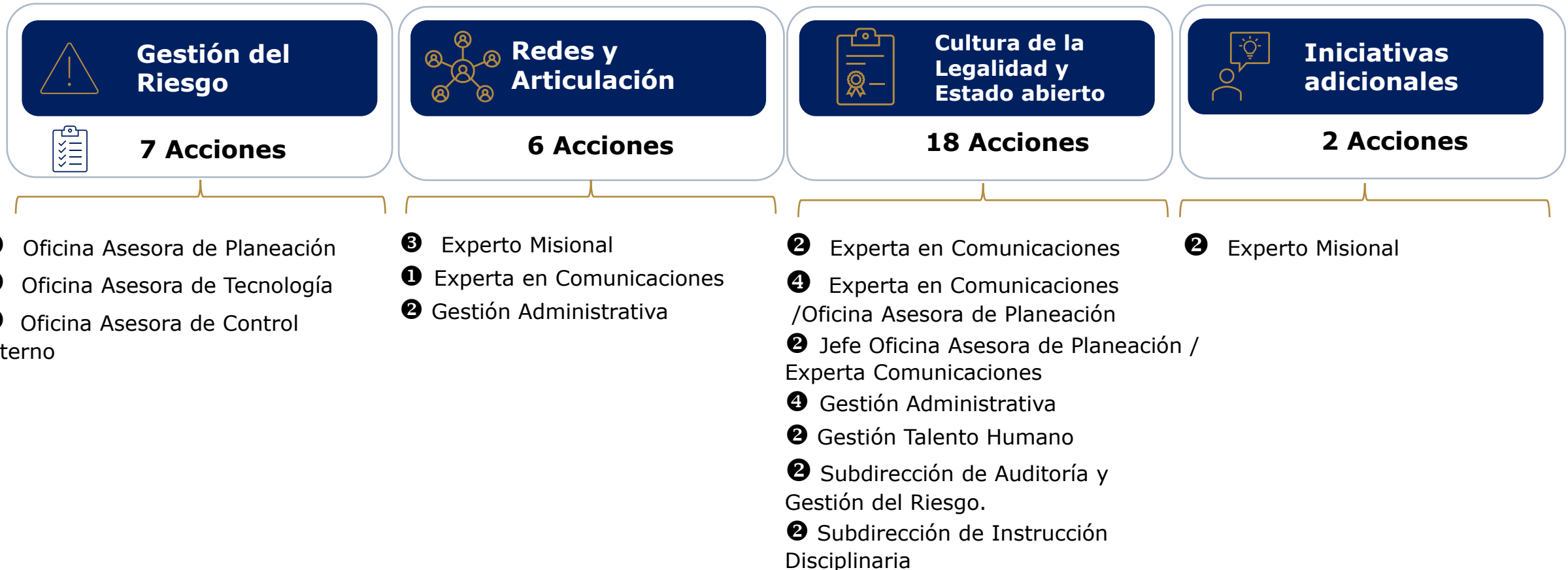


En 2022, el artículo 31 de la Ley 2195, modificó la Ley 1474 e incorporó el Programa de Transparencia y Ética Pública en las entidades



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

4 Temáticas - 33 Acciones Estratégicas





ITRC

